

## **Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BETAUNO S.A.**

Celebrada el día 19 de marzo de 2.019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2.019), a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía BETAUNO S.A.

Preside la reunión el señor Roque Navas Romero Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ulloa Andrade.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>	<b>%</b>
Juan Carlos Ulloa Andrade	272,00	34
Roque Fabián Navas Romero	176,00	22
Eduardo Diego Yépez Reyes	176,00	22
Santiago Alberto Navas Romero	176,00	22

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.018 y el Informe sobre el cumplimiento ante la U.A.F.E. Informes emitidos por el Lcdo. Xavier Ernesto Cruz Puente, profesional registrado ante la Superintendencia de Compañías con el número SC-RNAE-No. 474**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2018.**
- 4. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.018.**

**5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados generados en el periodo 2018 y periodos anteriores.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General del año 2.018.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

El secretario da lectura al informe del Gerente referente al ejercicio económico 2.018, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

**2. Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.018 y el Informe sobre el cumplimiento ante la U.A.F.E**

El secretario da lectura a los Informes de Auditoría Externa sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.018 y el Informe sobre el cumplimiento ante la U.A.F.E., durante el ejercicio económico 2.018. Informes emitidos por el Lcdo. Xavier Ernesto Cruz Puentes, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía**

El secretario da lectura al informe del Comisario referente al ejercicio económico 2.018, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

**4. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.018.**

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los accionistas proceden a revisar y luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2.018.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta que la compañía ha tenido como resultado del ejercicio una utilidad operativa de US\$ 3,299.72 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, 72/100 DOLARES AMERICANOS), y una utilidad neta, luego de la conciliación tributaria y deducción de la participación de trabajadores de US\$ 2,010.79 (DOS MIL DIEZ, 79/100).

El Presidente manifiesta respecto de la reserva legal y la reserva facultativa, que éstas han sido conformadas ya en un 100% de lo exigido por la normativa legal, por lo que no cabría realizar un incremento en este momento. Los socios manifiestan en forma unánime su posición de no realizar el incremento de la reserva legal y la reserva facultativa.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día:

**5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados generados en el periodo 2.018 y periodos anteriores.**

Con respecto al punto quinto del orden del día, unánimemente se acuerda y aprueba la moción del Presidente de la Junta de que las utilidades generadas durante el ejercicio económico por US\$2,010.79 se registren en el rubro de utilidades no distribuidas años anteriores.

En lo referente a las pérdidas acumuladas de años anteriores, el valor de US\$ 64,500.48 correspondiente al resultado del ejercicio económico 2015, se aprueba por unanimidad la moción presentada por el Gerente de que estas pérdidas sean absorbidas por las utilidades no distribuidas generadas en años anteriores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 18h30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas junto con el secretario que lo certifica



Ing. Juan Carlos Ulloa A.  
Secretario de la Junta  
Accionista-Gerente



Ing. Roque Navas R.  
Presidente  
Accionista



Ing. Santiago Navas R.  
Accionista



Arq. Diego Yépez R.  
Accionista